INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ACTA DE INICIO
FO-A-GCC-22
24-09-2018
V. 02

Acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0372

CONTRATO N°	- 0372-2026
FECHA DE CONTRATO	2026-08-13
CONTRATANTE	INDERCAS
CONTRATISTA	LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS PROCESOS Y EVENTOS ORIENTADOS A FORTALECER EL DEPORTE FORMATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE A TRAVÉS DE LA ESCULEA DE FORMACIÓN DEPORTIVA INDERCAS – RUTA JAGUAR.
VALOR	$26.075.400,00
PLAZO	Cuatro (4) MESES Y Diez (10) DIAS
FECHA DE INICIO	2026-08-14
FECHA FIN	2026-12-23
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	2026-08-14

En la ciudad de Yopal, a los Catorce (14) días del mes de Agosto de 2026, se reunieron: el(la) señor(a) INES PATARROYO COMBITA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES, quien actúa en su calidad de supervisor, del *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES* N° - 0372 , y por otra parte el(la) señor(a) LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 47.439.082 de YOPAL, en su condición de CONTRATISTA, con la finalidad de suscribir la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato referenciado se encuentra perfeccionado y cumple con los requisitos de ejecución y pago de impuestos.
2. Que el (la) contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES* N° - 0372-2026
3. La duración del presente contrato se estipula por el término de Cuatro (4) MESES Y Diez (10) DIAS
4. Que el (la) contratista deberá ceñirse a las cláusulas del *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES* N° - 0372-2026

Dada en YOPAL, a los Catorce (14) días del mes de Agosto de 2026.

Inés Patarroyo Combita
INES PATARROYO COMBITA
SUPERVISOR

LUCY ESTRITH SUAREZ PEREZ
CONTRATISTA